

MAPA ESTRATEGICO PODER JUDICIAL 2011-2015

OE.1 Consolidar el Gobierno Judicial independiente y adecuadamente articulado con los otros Poderes del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar la autarquía presupuestaria del Poder Judicial.
2. Adecuar la estructura del Poder Judicial para el cumplimiento efectivo de su misión institucional, con énfasis en el fortalecimiento de la capacidad de control, y liderar el proceso de reformas del marco normativo relativo al mismo.
3. Contar con información veraz y oportuna para el monitoreo y la toma de decisiones, con énfasis en la Corte Suprema de Justicia, en base a un sistema estadístico integral e informatizado.
4. Consolidar el proceso de descentralización y lograr la presencia institucional efectiva en zonas estratégicas a nivel nacional y con énfasis en zonas rurales y de mayor conflictividad social e inseguridad.
5. Fortalecer la articulación interinstitucional especialmente con los actores directamente relacionados con la justicia.
6. Lograr mayor posicionamiento del Poder Judicial y de la CSJ ante organismos de cooperación internacional.
7. Posicionar a la Corte Suprema de Justicia como cabeza de un Poder del Estado y parte del Gobierno Nacional, ante la ciudadanía.
8. Instalar la cultura estratégica que incluye la difusión, monitoreo, evaluación y actualización permanente del Plan Estratégico y Plan Operativo institucional e integrar los planes, programas y proyectos y el accionar institucional en función a los objetivos estratégicos.

OE.2 Fortalecer y modernizar la Gestión Jurisdiccional que coadyuve a una mayor justicia, honestidad, previsibilidad y cobertura nacional, y asegure el acceso a la misma.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Revisar e implementar un nuevo Modelo de Gestión Jurisdiccional, eficiente, de calidad y con orientación a dar una respuesta oportuna y eficaz a la ciudadanía.
2. Fortalecer el proceso de informatización de la gestión judicial que permita un control integral del accionar institucional e implementar sistema de gestión electrónica judicial a nivel nacional.
3. Fortalecer la mediación como herramienta alternativa de resolución de conflictos, descentralizarla, y promover su obligatoriedad a través de los mecanismos pertinentes.
4. Extender y fortalecer el servicio de los facilitadores incorporando efectivamente a la estructura institucional a nivel nacional.
5. Contar con órgano de apoyo técnico y equipo interdisciplinario con cobertura nacional.
6. Fortalecer los distintos fueros judiciales, iniciándose con el Sistema Judicial Civil.



OE.3 Implementar una gestión de personas eficaz que contribuya a contar con magistrados/as y funcionarios/as idóneos, eficientes, honestos y comprometidos institucionalmente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar la Carrera Judicial para magistrados/as y funcionarios/as, en base a la meritocracia, a ser aplicado en toda la institución.
2. Crear un Centro de Entrenamiento permanente para la capacitación de magistrados/as y funcionarios/as.
3. Dignificar a la Magistratura.
4. Coadyuvar para la mejora de la calidad de los abogados habilitados por la CSJ para el ejercicio de la profesión.



OE.4 Fortalecer la gestión administrativa descentralizada hacia la eficiencia y transparencia, enfocada a responder a las necesidades institucionales con énfasis al sector jurisdiccional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Crear un órgano de administración y recursos financieros.
2. Lograr el control efectivo del sector administrativo.
3. Fortalecer el manejo presupuestario institucional, tanto del diseño como de la ejecución y de la rendición de cuentas.
4. Revisar y redefinir la gestión administrativa, incluyendo el proceso de toma de decisiones para dotar de los recursos necesarios a magistrados y funcionarios/a.
5. Revisar y reasignar los recursos materiales y humanos para la puesta en marcha del plan estratégico institucional.
6. Implementar un sistema eficaz y sistemático de transparencia del accionar del área administrativa, tanto interno como externo.
7. Contar con ambientes saludables físicos y humanos.
8. Desarrollar la cultura de orientación al área jurisdiccional y funcionarios/as del área administrativa que atienden directamente a la ciudadanía.

OE.5 Fortalecer la comunicación interna y externa efectiva del Poder Judicial, y posicionarlo como Poder del Estado eficaz en el cumplimiento de su misión y transparente en su accionar ante la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Lograr una comunicación interna fluida y pertinente, que capitalice las experiencias de las diversas áreas y circunscripciones en el marco de su identidad institucional.
2. Desarrollar una política de comunicación externa efectiva para el Poder Judicial que incorpore la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) y fortalecer su presencia en los medios de comunicación social.
3. Fortalecer el equipo de RRHH de Comunicación del Poder Judicial, con un abordaje descentralizado.
4. Fortalecer la comunicación del Poder Judicial con la ciudadanía, desde la perspectiva de la orientación ciudadana y la instalación del Poder Judicial como poder del Estado.



OE.6 Difundir y controlar la vigencia de los Derechos Humanos en las políticas, sentencias, normativa y el accionar del Poder Judicial, y rendir cuentas al respecto a la ciudadanía y a los foros que corresponda.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Proseguir la difusión y controlar el cumplimiento de las 100 Reglas de Brasilia.
2. Promover e implementar lo que le corresponde al Poder Judicial con respecto al resarcimiento a las víctimas, en el marco de la justicia restaurativa.
3. Promover y priorizar la asistencia a víctimas, y la no revictimización.
4. Proseguir y fortalecer la implementación una Política de género del Poder Judicial, articulados con políticas de Estado.
5. Promover y facilitar el acceso al derecho a la identidad con énfasis en mujeres, niños, niñas y adolescentes, en articulación con las instituciones responsables.
6. Hacer cumplir el Derecho Consuetudinario, que incluye el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas.
7. Ampliar las competencias de los Jueces de Paz en relación a: prestación alimenticia, medidas cautelares de niños/as y adolescentes, legislación agraria y ambiental.

El proceso de construcción del Plan Estratégico del Poder Judicial:

ORGANIZACIÓN:

En la primera etapa se conformó el Equipo de Gestión responsable de todo el proceso de planificación, incluyendo los ajustes metodológicos, el monitoreo de su avance y la certificación de los resultados obtenidos.

TALLERES PARTICIPATIVOS.

El objetivo de los talleres fue recabar información e insumos de todos los sectores de justicia a nivel nacional, sobre qué imagen tiene el Poder Judicial ante la sociedad, qué rol debería cumplir, y todo aquello que tiene directa relación con la gestión judicial.

Los talleres fueron agrupados en las siguientes líneas de trabajo:

Talleres Regionales

• Los talleres desarrollados en las circunscripciones judiciales de todo el país fueron agrupados de acuerdo a la relevancia geográfica e indicadores económicos y sociales de la siguiente manera:

- Capital.
- Alto Paraná, Amambay y Canindeyú.
- Itapúa, Misiones y Neembucú.
- Caazapá, Guaira y Caaguazú.
- Central, Cordillera y Paraguari.
- San Pedro y Concepción.

Talleres Internos Poder Judicial

- Área de Estrategia y Apoyo Institucional, y el Área de Control de Gestión.
- Área Técnico-Administrativa.
- Área Jurisdiccional y Área Registral.

Talleres Sectoriales

- Sociedad Civil
- Sistema de Justicia

TALLER CON MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA

Este Taller se realizó con la participación de los nueve Ministros de la Corte durante una jornada completa, durante la cual se presentó toda la información recopilada en el proceso participativo, así como el resumen de los ejes temáticos, y los insumos relacionados con la identidad institucional. Además se adoptaron las decisiones clave que se debían definir para el Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial.

Poder Judicial del Paraguay

MISIÓN

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia oportuna, con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos, en el marco constitucional de un Estado social de derecho.
- Es un órgano de gobierno independiente, que garantiza la supremacía de la Constitución Nacional, en coordinación con los otros poderes del Estado.

VISIÓN

- “Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

VALORES

Valores del Poder Judicial

- Ética: Honestidad y Transparencia
- Equidad
- Imparcialidad
- Independencia
- Previsibilidad
- Credibilidad
- Valentía
- Calidad

Valores de quienes lo conforman

- Idoneidad
- Ecuanimidad
- Vocación de Servicio
- Liderazgo



PLAN ESTRATEGICO PODER JUDICIAL 2011-2015

“Fortalecer, transparentar y modernizar el Poder Judicial como actor principal para el logro de la seguridad jurídica en la República del Paraguay, en el marco de los derechos humanos”



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA



Centro de Información
y Recursos para el Desarrollo



CEJ CENTRO DE
ESTUDIOS
JUDICIALES